



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 19 ABR 2021

RES. DECECO N° 252-21

Expte. N° 7010/14

**VISTO:**

La Res. CD-ECO N° 023/21 por medio de la cual se designa a la Prof. Elda Betina FIGUEROA, D.N.I. N° 18.233.774, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple en la cátedra de "Matemática I" (Plan de Estudio 2003), de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, Sede Salta, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se fijó el día 8 de abril de 2021 como fecha de efectiva toma de posesión de funciones en el citado cargo, según Res. DECECO N° 233/21.

Que la Prof. Elda Betina Figueroa posee un cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple en la misma asignatura, desde el día 21 de setiembre de 2015 (Res. CD-ECO N° 355/15, DECECO N° 874/15).

Que no es posible mantener ambos cargos en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta Res. CS N° 420/99.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
Ad – Referéndum del Consejo Directivo**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. - Tener por finalizadas las funciones** de la Prof. Elda Betina FIGUEROA, D.N.I. N° 18.233.774, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la Asignatura "Matemática I" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Universidad, Planes 2003, **a partir del día 8 de Abril de 2021.**

**ARTÍCULO 2º. - Hágase saber** a los interesados, al responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./C.A.V.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretaría de As. Institucionales y Administrativas  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.

Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa

